



AYUNTAMIENTO DE MARIA  
PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n  
04838 MARIA (ALMERIA)  
Telf:950.41.72.00  
Fax: 950.41.70.80

## B A N D O

### **DON JOSÉ ANTONIO GARCÍA ALCAINA, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARÍA (ALMERÍA),**

Al objeto de que se reúnan las condiciones de salubridad y ornato público.

### **HAGO SABER,**

**Que los solares sitos en el término municipal de María que no reúnan las condiciones de salubridad y limpieza necesaria, en un plazo de 15 días, los propietarios deberán proceder a su limpieza, y en el caso de no llevarla a cabo, se iniciará el correspondiente expediente sancionador, sin perjuicio de que por parte de este Ayuntamiento se ordene la ejecución subsidiaria, siendo los gastos de cuenta del propietario.**

**Se recuerda que, en caso de producirse algún incendio en dichos solares, la responsabilidad es del dueño del solar.**

Lo que se hace público para el general conocimiento.

En María, a 28 de junio de 2024.

EL ALCALDE PRESIDENTE

José Antonio García Alcaína

Ayuntamiento de María (CIF: P-0406300-D), Plaza de la Encarnación 1, 04838 María (Almería)  
telf.: 950417200 Fax: 950417080 registro@maria.es www.maria.es

Código Seguro De Verificación	f3s88nT1Xadh4DphqLSJyg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaína - Alcalde Ayuntamiento de María	Firmado	28/06/2024 09:24:34	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/f3s88nT1Xadh4DphqLSJyg%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/f3s88nT1Xadh4DphqLSJyg%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			